

conocimiento del público en general que a los quince días hábiles y siguientes al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar la subasta de dos tractores y otra maquinaria agrícola en el local sito en Pla y Canceleda, 16, bajo.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos para su examen en las oficinas de esta Cámara, Pardo Bazán, 27, bajo.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 16 de junio de 1961.—El Presidente, Antonio Bello Vizoso.—2.501.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical Provincial.**

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical Provincial, por un precio límite de 982.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la C. N. S. y en la Secretaría de la J. E. A. P. (Marina Moreno, 12, tercera planta).

El acto público se celebrará en esta C. N. S. a las diecisiete horas del día siguiente hábil de haber transcurrido veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 17 de junio de 1961.—El Presidente de la J.E.A.P., Jesús Blesa.—V.º B.º: El Delegado provincial, Isaias Monforte.—2.511.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de explanación afirmado y obras de fábrica en una longitud total de 19,592 kilómetros, en el camino vecinal de Puente Genil a Santaella, por el camino de herradura actual.**

Esta Excm. Diputación provincial ha acordado convocar el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación de explanación, afirmado de obras de fábrica en una longitud total de 19,592 kilómetros, en el camino vecinal de «Puente Genil a Santaella, por el camino de herradura actual», cuyo presupuesto es de 1.044.988,31 pesetas. Plazo de ejecución, diez meses. Garantía provisional, 20.674,82 pesetas.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario de las obras será la cantidad que represente el cuatro por ciento de un millón de pesetas del remate más la suma que corresponda al tres por ciento aplicado al remate.

Los pliegos de condiciones, proyecto, plano y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero de la Secretaría.

El pago se efectuará contra certificación de obra ejecutada en la forma prevista en la condición tercera del pliego de condiciones económico-administrativas.

Los dos pliegos que formulen los licitadores, conforme a las normas contenidas en la condición novena del citado pliego de condiciones, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de la Corporación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de los pliegos de referencia tendrá lugar en el despacho oficial de la Presidencia de esta Corporación el primer día hábil que siga al último de los señalados para la admisión de los mismos, a las once horas.

El señalamiento de fecha y lugar para la apertura de los pliegos que contengan las proposiciones económicas se hará por medio del anuncio que será inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, conforme previene el número IV de la condición novena del pliego de condiciones económico-administrativas.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición económica**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la casa núm. .... de la calle ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha ....., para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de las obras de ....., y enterado asimismo del presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras indicadas se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos (en número), comprometiéndome a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos, declaraciones, informes, compromisos, etcétera, que los licitadores han de incluir en el sobre titulado «Referencias».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de junio de 1961.—El Presidente.—2.499.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación de distribución de aguas de San Pedro del Pinatar y otros caseríos adyacentes.**

Son objeto de este concurso las obras de ampliación de distribución de aguas de San Pedro del Pinatar y otros caseríos adyacentes que se describen en el proyecto redactado por el Ingeniero don Justo Llácer Barrachina, por un importe de un millón ciento veintinueve mil novecientos cuarenta y ocho pesetas setenta y tres céntimos (1.129.948,73 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el de garantía un año.

Son condiciones especiales el que las tuberías y elementos a emplear sean idénticas en cuanto a calidad y condiciones técnicas a las que se vienen empleando en el proyecto adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas en 22 de noviembre de 1959.

Las proposiciones y documentación se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, y la apertura de pliegos se efectuará seguidamente de finalizar el plazo anterior.

Deberán los licitadores prestar garantía provisional del dos por ciento del tipo base de contratación, y el adjudicatario definitiva del cuatro por ciento del remate o de la complementaria, según se determina en el Reglamento de Contratación.

Con la proposición se presentarán los siguientes documentos: carnet de Empresa con responsabilidad, último recibo de contribución industrial, documento acreditativo de estar al corriente en el pago de seguros sociales, declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en el Reglamento de Contratación, documento nacional de identidad, poder declarado bastante si se trata de Sociedad, Memoria sobre elementos a instalar, forma de realizar las obras y proyecto de acuerdo para hacerlas compatibles con las que se están realizando, adjudicadas por el Ministerio de Obras Públicas.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., contratista de obras, se comprometo a realizar las de distribución de aguas de San Pedro del Pinatar, Loma de Abajo, Molino del Chirrete y Lo Pagan, en la cifra de ... pesetas, con sujeción al pliego de condiciones y a las especiales expuestas en la Memoria adjunta, según los proyectos técnicos aprobados.

(Fecha y firma.)

San Pedro del Pinatar, 7 de junio de 1961.—El Alcalde, Francisco Munuera Martínez.—2.506.